LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2011

“Adquisición de Equipos Informáticos”

JULIO 2011

Prefacio

Este Pliego Estándar para Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos ordinarios de Licitación Pública Nacional y Concurso de Ofertas y cuando se exija la utilización de pliegos en los procesos realizados por vía de la excepción, regidos por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Está basado en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales. El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de elaboración y conformación del documento.

Las Secciones de carácter estándar: "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)" y las "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)", se encuentran publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) y forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones con todos sus efectos.

En los datos de la Convocatoria de cada llamado en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), requisito sin el cual no se habilita la descarga del presente documento.

Este documento para Adquisición de Bienes y Servicios ha sido preparado para ser utilizado cuando no se ha llevado a cabo un proceso de precalificación antes de la licitación.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objetivo de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento de manera más práctica, y permitir la rápida ubicación de sus secciones y cláusulas esenciales.

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición y complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Suministros Requeridos
Esta sección incluye la Lista de Bienes o Servicios, Plan de Entregas, las Especificaciones Técnicas, Planos y las Inspecciones y/o Pruebas concernientes a los Bienes a ser adquiridos o Servicios a ser prestados.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y además las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la **Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación**.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es: *DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA*
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación es**: *Licitación Publica Nacional N° 032011 "Adquisición de Equipos Informáticos."*** *El pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art.20 de la Ley 2051/03"*
IAO 1.1 c	El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el: **222-220**
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR ITEMS***

IAO 1.1 e	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: ➢ **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** ➢ **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** – Formularios **Sección VII** – Anexos ➢ Anexo I – Documentos que componen la Oferta ➢ Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.
IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 540 FF 10 del Presupuesto correspondiente a la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.
	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES* Dirección: Naciones Unidas y Centeno Ciudad: *Fdo. De la Mora, Zona Norte* Paraguay Teléfono: 021-205-424 / 205-308 Fax: *021-510.867* Dirección de correo electrónico: *mve@dgeec.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: **01 de setiembre de 2011, hasta las 12:00 horas.*** LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DEBERAN SER POR ESCRITO, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA UOC, Y RECEPCIONADA EN MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA ENCUESTAS Y CENSOS.

	LAS SOLICITUDES QUE NO INGRESAN POR MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZA, NO SERÁN ATENDIDAS Y DEBIDAMENTE PROCESADAS.
IAO 7.2	La Convocante (NO) realizará una **Junta de Aclaraciones**
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **(NO)** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **NINGUNO**
IAO 13.1	No se **considerarán** ofertas alternativas
IAO 14.2	***La modalidad del Contrato es CERRADO***
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: NO SE APLICA
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: *2 años*
IAO 18.1 (a)	*Se requiere autorización del fabricante Para los ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18* . *Documento vigente que acredite que es representante oficial o distribuidor o sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de lo ofertado, mediante autorización del fabricante/representante oficial del producto ofertado.*
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de 90 (noventa) días.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, del **3 % del MONTO TOTAL DE LA OFERTA**, *de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03*). El monto total de la oferta, es el resultado de la sumatoria de la cantidad de items ofertados por el precio unitario, incluido todo gravamen.
IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (noventa) días.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la

	Convocante es: Atención: *DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS* Número de Piso/Oficina:*, PLANTA ALTA* Dirección: *NACIONES UNIDAS Y CENTENO* Ciudad: *FDO. DE LA MORA ,ZONA NORTE* Paraguay La fecha límite para presentar la oferta es: Fecha: **09 de setiembre de 2011** Hora: **Hasta 9:45 AM**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS* Número de Piso/Oficina: *1ER PISO* Ciudad: *FDO. DE LA MORA,* Paraguay **Fecha: 09 de setiembre de 2011.** **Hora: 10:00 AM**
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 40.1	La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión; conforme a lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03.-

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- El Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de Bases y Condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado:

a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar)

b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

Sección III. Suministros Requeridos

1. Lista de Bienes

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	43211501-001	Servidor para Contact Center			Unidad	Unidad	1
2	43211501-001	Servidor web y Correo Electrónico			Unidad	Unidad	1
3	43211501-001	Servidor de Backup			Unidad	Unidad	1
4	43211501-001	Servidor de usuarios y archivo			Unidad	Unidad	1
5	43211501-001	Servidor de Base de Datos			Unidad	Unidad	1
6	43211501-001	Servidor de Desarrollo			Unidad	Unidad	1
7	26111501-011	Rack para servidores			Unidad	Unidad	3
8	26111501-011	Rack para switches			Unidad	Unidad	6
9	43222819-007	Patch Panel			Unidad	Unidad	5
10	39121205-003	Organizador de Cables horizontales (unidad)			Unidad	Unidad	5
11	39121205-003	Organizador de Cables vertical (unidad)			Unidad	Unidad	2
12	43211503-001	Personal Digital Assistant (Asistente Digital Personal) - PDA			Unidad	Unidad	70
13	43212114-001	Plotter			Unidad	Unidad	1
14	26111501-008	Switch 3 layer (por unidad)			Unidad	Unidad	4
15	26111501-008	Switch 3 layer core (por unidad)			Unidad	Unidad	2
16	43222609-001	Router (por unidad)			Unidad	Unidad	2
17	43201403-001	Radio modem (por unidad)			Unidad	Unidad	4
18	39121004-015	UPS para Data Centers y servidores			Unidad	Unidad	4

2. Plan de Entregas (Bienes)

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Servidor para Contact Center	1	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
2	Servidor web y Correo Electrónico	1	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
3	Servidor de Backup	1	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
4	Servidor de usuarios y archivo	1	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
5	Servidor de Base de Datos	1	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
6	Servidor de Desarrollo	1	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
7	Rack para servidores	3	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
8	Rack para switches	6	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
9	Patch Panel	5	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
10	Organizador de Cables horizontales (unidad)	5	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
11	Organizador de Cables vertical (unidad)	2	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra

12	Personal Digital Assistant (Asistente Digital Personal) - PDA	70	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
13	Plotter	1	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
14	Switch 3 layer (por unidad)	4	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
15	Switch 3 layer core (por unidad)	2	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
16	Router (por unidad)	2	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
17	Radio modem (por unidad)	4	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra
18	UPS para Data Centers y servidores	4	Unidad	DGEEC, Naciones Unidades y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte	30 (días) calendários posterior a la emisión de la Orden de Compra

4. Especificaciones Técnicas

Ítem	*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS*
1	***SERVIDOR PARA CONTACT CENTER***
	- Tipo: Rackeable
	- Chasis de 1U o 2U
	- Procesador, 2.13GHz 4M Cache, 800MHz Max Mem o similar
	- 2 tarjetas ethernet 10/100/1000 Mbps
	- Consumo energético eficiente con fuentes de alimentación de consumo inferior a 675 W y una eficiencia energética de hasta el 92%, seis ventiladores de refrigeración
	- 8 GB Dual Ranked DIMMs for 2 Processor, Optimized
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo
	- Puertos Nic Integrados
	- Puertos para teclado y mouse: PS2, en caso de que posea solamente USB proveer adaptador USB a PS2 (tipo cable Y)
	- 3*300Gb 7.2k RPM Near Line SAS 3.5in Cabled Hard Drive
	- Unidad Optica DVD-RW drive, SATA
	- Universal Serial Drive (USB) de 2 GB para virtualización opcional
	- Licencia WinSvrStd WinSvrEnt 2008R2 OLP NL Gov - Numero de Producto: P72-04229
	- Manuales en español de operación, instalación y driver
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Internet Securyt Antivirus Corporativo con kit de instalación y programas de antodiagnóstico (Pack completo). Alternativas: AVD o Nod32 o Kaspersky o AVAST o Norton. Manuales y CD de instalación.
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs.
2	***SERVIDOR WEB Y CORREO ELECTRÓNICO***
	- Tipo: Rackeable
	- Chasis de 1U o 2U
	- Procesador, 2.13GHz 4M Cache, 800MHz Max Mem o similar
	- 2 tarjetas ethernet 10/100/1000 Mbps
	- Consumo energético eficiente con fuentes de alimentación de consumo inferior a 675 W y una eficiencia energética de hasta el 92%, seis ventiladores de refrigeración
	- 16 GB Dual Ranked DIMMs for 2 Processor, Optimized
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo.
	- Puertos Nic Integrados

	- Puertos para teclado y mouse: PS2, en caso de que posea solamente USB proveer adaptador USB a PS2 (tipo cable Y)
	- 3*300Gb 7.2k RPM Near Line SAS 3.5in Cabled Hard Drive
	- Unidad Optica DVD-RW drive, SATA
	- Universal Serial Drive (USB) de 2 GB para virtualización opcional
	- Licencia WinSvrEnt 2008R2 OLP NL Gov - Numero de Producto: P72-04229
	- Manuales en español de operación, instalación y driver
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Sistema operativo Linux (Proponer).
	- Manuales en español de operación, instalación y driver
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Internet Securyt Antivirus Corporativo con kit de instalación y programas de antodiagnóstico (Pack completo). Alternativas: AVD o Nod32 o Kaspersky o AVAST o Norton. Manuales y CD de instalación.
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs.
3	***SERVIDOR DE BACKUP***
	- Tipo: Rackeable
	- Chasis de 1U o 2U
	- Procesador, 2.13GHz 4M Cache, 800MHz Max Mem o similar
	- 2 tarjetas ethernet 10/100/1000 Mbps
	- Consumo energético eficiente con fuentes de alimentación de consumo inferior a 675 W y una eficiencia energética de hasta el 92%, seis ventiladores de refrigeración
	- 8 GB Dual Ranked DIMMs for 2 Processor, Optimized
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo.
	- Puertos Nic Integrados
	- Puertos para teclado y mouse: PS2, en caso de que posea solamente USB proveer adaptador USB a PS2 (tipo cable Y)
	- 3 x 1TB 7.2K RPM Near Line SAS 3.5in Cabled Hard Drive Unidad Optica DVD-RW drive, SATA. Tamién se aceptará discos SAS de 6x500GB de 7.2Krpm de 2.5in
	- Universal Serial Drive (USB) de 2 GB para virtualización opcional
	- Licencia WinSvrEnt 2008R2 OLP NL Gov - Numero de Producto: P72-04229
	- Manuales en español de operación, instalación y driver
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Internet Securyt Antivirus Corporativo con kit de instalación y programas de antodiagnóstico (Pack completo). Alternativas: AVD o Nod32 o Kaspersky o AVAST o Norton. Manuales y CD de instalación.

	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs.
4	***SERVIDOR DE USUARIOS Y ARCHIVO***
	- Tipo: Rackeable
	- Chasis de 1U o 2U
	- Procesador, 2.13GHz 4M Cache, 800MHz Max Mem o similar
	- 2 tarjetas ethernet 10/100/1000 Mb/s
	- Consumo energético eficiente con fuentes de alimentación de consumo inferior a 675 W y una eficiencia energética de hasta el 92%, seis ventiladores de refrigeración
	- 16 GB Dual Ranked DIMMs for 2 Processor, Optimized
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo.
	- Puertos Nic Integrados
	- Puertos para teclado y mouse: PS2, en caso de que posea solamente USB proveer adaptador USB a PS2 (tipo cable Y)
	- Controlador de disco (SATA/SAS) en RAID 5
	- 3*300Gb 7.2k RPM Near Line SAS 3.5in Cabled Hard Drive
	- Unidad Optica DVD-RW drive, SATA
	- Universal Serial Drive (USB) de 2 GB para virtualización opcional
	- Licencia WinSvrEnt 2008R2 OLP NL Gov - Numero de Producto: P72-04229
	- Manuales en español de operación, instalación y driver
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Internet Securyt Antivirus Corporativo con kit de instalación y programas de antodiagnóstico (Pack completo). Alternativas: AVD o Nod32 o Kaspersky o AVAST o Norton. Manuales y CD de instalación.
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs.
5	***SERVIDOR DE BASE DE DATOS***
	- Tipo: Rackeable
	- Sistema optimizado por bastidor de 3U y menos de 8U
	- 2 Procesadores, 2.13GHz 4M Cache, 800MHz Max Mem o similar
	- 16GB de memoria DDR II ECC
	- Energía redundante y refrigeración redundante
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo.
	- 2 tarjetas ethernet 10/100/1000 Mb/s
	- Siete ranuras de I/O: 4 PCI-Express y 2-PCI-X , y también se aceptará 4 slots PCI Express y controladores de disco y adaptadores Ethernet ocupen slots dedicados
	- Controlador de disco (SATA/SAS) en RAID 5
	- 3 x 1TB 7.2K RPM Near Line SAS 3.5in Cabled Hard Drive. También se aceptará discos SAS de 6x500GB de 7.2Krpm de 2.5in

	- Puertos para teclado y mouse: PS2, en caso de que posea solamente USB proveer adaptador USB a PS2 (tipo cable Y)
	- Manuales en español de operación, instalación y driver
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Internet Securyt Antivirus Corporativo con kit de instalación y programas de antodiagnóstico (Pack completo). Alternativas: AVD o Nod32 o Kaspersky o AVAST o Norton. Manuales y CD de instalación.
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs.
6	***SERVIDOR DE DESARROLLO***
	- Tipo: Rackeable
	- Chasis de 1U o 2U
	- Procesador, 2.13GHz 4M Cache, 800MHz Max Mem o similar
	- 2 tarjetas ethernet 10/100/1000 Mb/s
	- Consumo energético eficiente con fuentes de alimentación de consumo inferior a 675 W y una eficiencia energética de hasta el 92%, seis ventiladores de refrigeración
	- 16 GB Dual Ranked DIMMs for 2 Processor, Optimized
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo.
	- Puertos Nic Integrados
	- Puertos para teclado y mouse: PS2, en caso de que posea solamente USB proveer adaptador USB a PS2 (tipo cable Y)
	- 3*300Gb 7.2k RPM Near Line SAS 3.5in Cabled Hard Drive
	- Unidad Optica DVD-RW drive, SATA
	- Universal Serial Drive (USB) de 2 GB para virtualización opcional
	- Licencia WinSvrEnt 2008R2 OLP NL Gov - Numero de Producto: P72-04229
	- Manuales en español de operación, instalación y driver
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Internet Securyt Antivirus Corporativo con kit de instalación y programas de antodiagnóstico (Pack completo). Alternativas: AVD o Nod32 o Kaspersky o AVAST o Norton. Manuales y CD de instalación.
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs.
7	***RACK PARA SERVIDORES***
	- Normalizado en 19 pulgadas de ancho
	- Estructura: chapa de acero doble decapada Techo y piso de 2 mm, Montante y parante de 1.6 mm
	- Tapas laterales demostrable construidas en chapa de acero doble decapada 1 mm y vidrio templado de 5 mm

	- Patas regulares de nivelación
	- Terminación superficial: fosfatisado y pintado electroestaticamente en polvo con resinas poliéster.
	- Capacidad para 45U
	- Profundidad 1100mm
	- Puerta frontal desmontable Con chapa de seguridad y llave, vidrio templado o acrílico.
	- Canales de tensión con 8 tomas normas americanas (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra).
	- 2 Unidades de ventilación con 2 Turbinas cada una, para techo de Rack
	- 6 Bandejas Deslizantes 1U
	- Teclado PS/2 montado en el rack
	- Mouse Óptico incorporado al teclado como trackball
	- Monitor LCD 17" montado en el rack
8	***RACK PARA SWITCHES***
	- Normalizado en 19 pulgadas
	- Estructura: chapa de acero doble decapada de 1.65mm de espesor.
	- Tapas laterales demostrable construidas en chapa de acero doble decapada de 1.25mm
	- Patas regulares de nivelación
	- Terminación superficial: fosfatisado y pintado electroestaticamente en polvo con resinas poliéster.
	- Capacidad para 15U
	- Profundidad 450mm
	- Puerta frontal desmontable Con chapa de seguridad y llave, vidrio templado o acrílico.
	- Canales de tensión con 8 tomas normas americanas (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra).
	- Unidades de ventilación 1U con 4 turbos
9	***PACH PANEL***
	- 48 Puertos
	- Categoría 6
	- Con enumeración de los puertos
	- Guía de colores para ambas categorías utilizadas (A, B)
10	***ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTALES (UNIDAD)***
	- Guía de cables cerrado horizontal
11	***ORGANIZADOR DE CABLES VERTICAL (UNIDAD)***
	- Guía de cables cerrado vertical
12	**PERSONAL DIGITAL ASSISTANT (ASISTENTE DIGITAL PERSONAL) - PDA**
	- Dispositivo de almacenamiento de información
	- GPS incorporado
	- Sistema Operativo Windows Mobile 6.5 español
	- Procesador mínimo 400 Mhz o superior

	- Memoria RAM 256 MB o superior; ROM 512 MB.
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo
	- Conectividad Bluetooth - Wi Fi
	- Puerto y cable USB para transferencia de datos a PC
	- Pantalla táctil 3,0" 240x400, con lápiz óptico
	- Batería específica para el equipo del tipo polímero de litio – mínimo 8 horas de autonomía de uso
	- Manuales de operación y CD instalación (Microsoft ActiveSync, Microsoft Mobile, Set up Asistant)
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs.
	- Accesorios adicionales: Estuche protector, cargador de batería externa para vehículos (alimentador para encendedor de vehículo); SD Memory Card de 2GB
13	***PLOTTER***
	- Tecnología: Inyección térmica de tinta
	- Resolución de impresión: negro 1.200x600 ppp, color 600x600 ppp
	- Precisión de líneas: ± 0.2%
	- Grosor mínimo de líneas: 0.08 mm
	- Velocidad de impresión: productividad 13 m2/h, mejor calidad 6.5 m2/h
	- Tecnología de color: Asistente de corrección de color para sistemas operativos Windows, emulación de color CMYK
	- Memoria: 512 Mb
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo
	- Tamaño de papel: A0, A1, A2, A3, A4, personalizados
	- Longitud de papel: Rollo de 91.4 m
	- Tipo de papel: blanco para inyección de tinta, recubierto y fotográfico, lienzo, rótulos, vinilo adhesivo, transparencias, papel de calco, papel vegetal
	- Acabado de impresión: Alimentación manual, recorrido de papel doble, para hojas y rollo, cortador automático
	- Conexión a PC o Red: USB, EIO, IEEE-1284. puerto paralelo compatible con IEEE-1284, cables de conexión incluidos
	- Conexión RJ45
	- Voltaje: 220 Voltios (50 Hz)
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Conectividad: estándar paralelo centronic, tarjeta de red 10/100/1000 Mb
	- Driver: Windows XP, Windows 7 de 32 bites
	- Manuales en español y CD de instalación y configuración.
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs

	- Cartuchos de 4 colores: un juego instalado y 3 juegos adicionales
14	***SWITCH 3 LAYER***
	- 24 puertos 10/100/1000mb.
	- Puertos administrables
	- Memory DRAM 64MB
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo.
	- Max VLANs 64
	- VLAN IDs 4K
	- Maximum transmission unit (MTU) Up to 9,000 bytes
	- puertos POE opcional
	- Expedición de paquetes (como mínimo de 13 Mpps), capacidad de expedición de ancho de banda (como mínimo de 17 Gbps)
	- 2 puertos de aplilamiento (Stacking) de 1 Gbps
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs
	- Funciones de Enrutamiento
	- Tipo de Switch: Capa3
	- Protocolos de ruteo (RIP, OSPF etc)
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Soporte de IEEE 802.1Q y Tamaño de tabla (MAC-Address) mayor que 800
15	***SWITCH 3 LAYER CORE***
	- 24 puertos 10/100/1000mb.
	- Puertos POE opcional
	- Switch Core 32Gbps SF
	- Puertos administrables
	- Forwarding Bandwidth 16 Gbps
	- Max VLANs 64
	- VLAN IDs 4K
	- Memorial DRAM 256 MB.
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo.
	- Maximum transmission unit (MTU) Up to 9,000 bytes
	- 2 módulos de FO (mini-GBICs; SFPs) de 100BASE-SX, -BX, -Fx: (mono/multimodo) y 1000BASE-SX, -LX, -BX (mono/multimodo)
	- 2 puertos de apilamiento (Stacking) de 1Gbps como mínimo.
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs

	- Expedición de paquetes (mayor que 100 Mpps)
16	***ROUTER***
	- Manejo VLAN
	- Funciones de Proxy
	- Manejo de QOS
	- VOIP, VPN
	- DSL WAN Port
	- 10/100 FE WAN Ports
	- Managed Switch Ports
	- Compatible con IPv 6
	- ISDN BRI Dial Backup
	- V.92 Analog Modem Dial Backup
	- 802.11a/b/g Wireless Model
	- Wall-Mountable
	- DRAM Synchronous dual in-line memory module (DIMM) o Equivalente
	- DRAM Capacity Default: 128 MB a Maximum: 384 MB
	-Memoria Flash y SDRAM: Las capacidades que permitan lograr las performance mínimas requeridas para este dispositivo.
	- ADSL Port
	- Advanced IP services
	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
17	***RADIO MODEM***
	- Para enlace punto a punto en 2.4 GHz
	- Alcance mínimo 20 Km
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Velocidad 11Mbps/54Mbps
	- Control de QOS
	- Filtrado de trafico P2P
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs
	- De alta velocidad inalámbrica 802.11a/b/g con encriptación WEP / WPA
	- HotSpot para Plug-and-Play de acceso remoto WinBox GUI y Web Admin
18	***UPS PARA DATA CENTERS Y SERVIDORES***
	- 3000 V.A, Batería seca, alimentación eléctrica de 6 tomas, Rackeable, estabilizador incorporado.
	- Tensión: 220 Voltios (50 Hz)
	- Autonomía: de 14 a 20 minutos carga completa
	- Salida eléctrica: 220 voltios (50 Hz)

	- Cable fuente con ficha macho con normas americana (dos patas planas iguales y una frontal redonda para tierra)
	- Tecnología: sistema continuo
	- Documentación: manuales de instalación y operación en español.
	- Transferencia: entre 2 y 4 milisegundos, tiempo de reacción instantáneo
	- Protección: contra pico de descarga y sobre tensión,
	- UPS ON-LINE doble Conversión.
	- Bypass Interno Automático.
	- Alarmas sonoras sobre cambios de estados de la UPS y picos de tensión eléctrica.
	- Arranque en frio por interrupción de suministro de corriente eléctrica.
	- Interruptor de circuito reiniciable para recuperación rápida de sobrecarga.
	- Índice de confiabilidad (MTBF): Mínimos 80.000 hs
	- Estándares ISO9000; ISO14001
	- Según especificaciones técnicas mínimas deberá contar con Estabilizador incorporado, 220 V, Protección: contra pico de descarga y sobre tensión

5. Planos o Diseños

NO APLICA

6. Inspecciones y Pruebas

Los bienes proveídos deberán ser verificados por los Técnicos de Informática de la DGEEC conjuntamente con un representante del proveedor. Se realizarán todas las pruebas que fueran necesarias para determinar el correcto funcionamiento de cada uno de los bienes a ser proveídos. Los bienes que funcionen correctamente y cumplan con todas las especificaciones técnicas exigidas en el PBC, serán aceptados por la institución y los que no funcionen correctamente y no cumplan con las condiciones, serán devueltos al proveedor para que en un plazo perentorio de 5 (cinco) días sean sustituidos.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	La Contratante es: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será*: NO APLICA*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención: DEPARTAMENTO *DE CONTRATACIONES (UOC) de la DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICIACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.* Dirección: Naciones Unidas y Centeno *Piso/Oficina – Oficina de la UOC* Ciudad: Fernando de la Mora- Zona Norte Teléfono: *021-205-308 /511-016* Fax: *021510.867* Dirección electrónica: *mve@dgeec.gov.py*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre el Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (art. 85 de la Ley 2051/03 y art. 123 del Decreto nº 21909/03) o arbitraje regulados en el Título Octavo de la Ley Nº 2051/03 y en la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación. La presente reserva no constituye cláusula compromisoria. La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: NO APLICA. La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. NO APLICA
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: $P = \frac{P0 \times C}{C0}$ Donde: P: Precio reajustado de la oferta. P0: Precio original de la oferta. C: Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al mes anterior a la fecha de la factura. C0: Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de la apertura de sobre-ofertas.

	(a) No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. (b) No se permitirá ningún reajuste de precios posteriores a las fechas de entrega de los bienes, como regla general, no se permitirán reajustes de precios por períodos de retraso por los cuales el Proveedor es totalmente responsable. Sin embargo, la Convocante tendrá derecho a una reducción de precios de los Bienes y Servicios objeto del reajuste, cuando existiere las variaciones establecidas en la CEC, en la que Convocante Comunicará a la Contratista del nuevo precio. (c) Si la moneda en la cual el Precio del Contrato P0 está expresado es diferente de la moneda de origen de los índices de la mano de obra y de los materiales, se aplicará un factor de corrección para evitar reajustes incorrectos al Precio del Contrato. El factor de corrección será igual a la relación que exista entre los tipos de cambio entre las dos monedas en la fecha básica y en la fecha del ajuste tal como se definen anteriormente.
CGC14.1; 14.2 y 14.3	Las condiciones de pago serán: La facturación será a PLAZOS, y el periodo de validez del contrato va hasta el 31 de Diciembre del 2011 y será cancelada de acuerdo a la disponibilidad de Plan de Caja para el efecto. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según corresponda, de acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03., _de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.)
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *guaraníes*
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es de **60 (sesenta)** días, posterior a la recepción de los bienes adjudicados, vencido el plazo se aplicara el 0.1 % (cero coma uno) por ciento del monto adeudado, por cada día hábil y laborable.
CGC 15.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin ninguna excepción.
CGC 16.1	El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato será del: 10%** El período de validez de la garantía de cumplimiento de contrato será como mínimo **30 días** con posterioridad a la finalización de la vigencia del contrato. La cancelación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato tendrá por causas imputables a la CONTRATISTA.
CGC 16.6	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar de acuerdo con: el cumplimiento del contrato a entera satisfacción de la Contratante.
CGC 21.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato.*
CGC 22.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. NO APLICA Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *NO APLICA*
CGC 23.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: "*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto(Naciones Unidas y Centeno- Fdo. De la Mora), transportarlos a dicho lugar y todos lo gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del*

	Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado .
CGC 26.1	La contratante realizará todas las pruebas e inspecciones de los bienes que se especifiquen en el Programa de Suministro.
CGC 24.1 y 24.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: *El Departamento de Informática de la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censo*
CGC 25.1	Si el CONTRATISTA no diere cumplimiento a la entrega del bien en el plazo establecido en este Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del suministro en demora, por cada fracción mayor de tres días hábiles de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada a el CONTRATISTA o en su caso, ejecutada la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. El monto máximo por multas será del 10% sobre el valor del Contrato.
CGC 26.3	El período de validez de la garantía de cumplimiento de contrato será como mínimo 30 días con posterioridad a la finalización de la vigencia del contrato. La cancelación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato tendrá por causas imputables a la CONTRATISTA.
CGC 26.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: de 5 (cinco) días calendarios.

Sección V. Modelo de Contrato

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

(Especificar el objeto del contrato)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 540, objeto del gasto específico _____, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 222.220

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/11, convocado por la DNCP, según resolución N° 467/11. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada)

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31/12/2011

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de [indicar el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato] en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre de la Contratante
Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

en la presencia de *[indicar la identificación del testigo]*
Por y en nombre del Proveedor
Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*
en la presencia de *[indicar la identificación del testigo]*

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO Nº 1.....21
Información sobre el Oferente.....21
FORMULARIO Nº 2.....22
Información sobre los Miembros del Consorcio.....22
FORMULARIO Nº 3.....23
Formulario de Oferta.....23
FORMULARIO Nº 4.....25
Autorización del Fabricante.....25
FORMULARIO Nº 5.....26
Garantía de Mantenimiento de Oferta.....26
FORMULARIO Nº 6.....**27**
Declaracion Jurada.....27
FORMULARIO Nº 7.....**28**
Declaracion Jurada.....28
FORMULARIO Nº 8.....29
Garantía de Anticipo.....29
FORMULARIO Nº 9.....30
Garantía de Cumplimiento de Contrato.....30

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN/LCO No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* *(**Documentos legales indicados en el Anexo 1**)*

FORMULARIO Nº 2

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN/LCO No.*: [indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile*:[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LPN/LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

g) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 23.1 de las IAO, y de los DDL. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios**

Lista de Precios

Fecha:_____

LPN No:_____

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43211501-001	Servidor para Contact Center			Unidad	Unidad	1		
2	43211501-001	Servidor web y Correo Electrónico			Unidad	Unidad	1		
3	43211501-001	Servidor de Backup			Unidad	Unidad	1		
4	43211501-001	Servidor de usuarios y archivo			Unidad	Unidad	1		
5	43211501-001	Servidor de Base de Datos			Unidad	Unidad	1		
6	43211501-001	Servidor de Desarrollo			Unidad	Unidad	1		
7	26111501-011	Rack para servidores			Unidad	Unidad	3		
8	26111501-011	Rack para switches			Unidad	Unidad	6		
9	43222819-007	Patch Panel			Unidad	Unidad	5		
10	39121205-003	Organizador de Cables horizontales (unidad)			Unidad	Unidad	5		
11	39121205-003	Organizador de Cables vertical (unidad)			Unidad	Unidad	2		
12	43211503-001	Personal Digital Assistant (Asistente Digital Personal) - PDA			Unidad	Unidad	70		
13	43212114-001	Plotter			Unidad	Unidad	1		
14	26111501-008	Switch 3 layer (por unidad)			Unidad	Unidad	4		
15	26111501-008	Switch 3 layer core (por unidad)			Unidad	Unidad	2		
16	43222609-001	Router (por unidad)			Unidad	Unidad	2		
17	43201403-001	Radio modem (por unidad)			Unidad	Unidad	4		
18	39121004-015	UPS para Data Centers y servidores			Unidad	Unidad	4		
						PRECIO TOTAL			

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN/LCO No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 200__ *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO / LPN No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 31.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 20.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

…….

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….

ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular “TRABAJO INFANTIL PELIGROSO” de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO/LPN No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"*)*, en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LPN/LCO No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; **Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.**		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.		

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados. Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado. Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico. Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010		

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen “ACTIVOS”.

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como “activos” en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1. precedente.
b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.